



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Presidencia: Solicito a la Secretaria, someta a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantado la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Gracias Diputada Secretaria, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la comisión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, por lo que con fundamento en los artículos 97 y 107 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, propongo a las Diputadas integrantes de esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión; en consecuencia, solicito a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria, someta a consideración la dispensa mencionada.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Secretaría: Por instrucciones de la Presidenta, en votación ordinaria, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura del acta de la sesión de fecha 21 de noviembre de 2024. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidenta que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024 ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Gracias Diputada Secretaria, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, someta a la consideración de las integrantes de esta Comisión, el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidenta, en votación ordinaria, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la aprobación del acta que ha citado la Diputada Presidenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidenta que ha sido aprobada el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia: Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, dé lectura a la misma.

La Secretaría: Con su permiso Diputada Presidenta, me permito informar que la correspondencia recibida es la siguiente:

1.- Oficio: HCE/SAP/0267/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, recibido el 22 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone expedir la Ley de Fomento y Protección a la Lactancia Materna del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Claudia Gómez Gómez; la cual fue turnada a esta Comisión.

2.- Oficio: HCE/SAP/0290/2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, recibido el 29 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar la fracción VII del artículo 8 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos; la cual fue turnada a esta Comisión.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria que emite la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En virtud de que fue circulado previamente a las Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa de la convocatoria mencionada.

La Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de este Órgano Legislativo, la dispensa a la lectura de la convocatoria que ha mencionado la Diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura de la convocatoria citada, con 5 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda).



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos,

La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas integrantes de este Órgano Colegiado, la Convocatoria que emite la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, citado por la Presidencia:

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la convocatoria citada, ha sido aprobada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

La Presidencia: Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobada la Convocatoria que



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaría: Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen citado, con 4 votos a favor 0 votos en contra y 1 abstenciones.

(Cumplida su encomienda).

La Presidencia: Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen citado, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, y 109 primer párrafo del *Reglamento Interior del Congreso*, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras Diputadas que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaria, señalando el sentido de su intervención.

La Secretaría: *(Anota los nombres de las diputadas que deseen intervenir en la discusión, y a su término lo informa al Presidente).*

Si nadie se anota se pasa a la página 18 después de

Si alguien se anota se continúa aquí:



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Secretaría: Informo a la Presidencia que el Dictamen citado, ha sido aprobado, con 4 votos a favor, 0 votos en contra, y 1 abstenciones.

La Presidencia: Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa por el que se propone expedir la Ley de Fomento y Protección a la Lactancia Materna del Estado de Tabasco, se instruye a la Secretaria Técnica que al término de esta sesión recabe las firmas correspondientes y lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, la compañera Diputada que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Secretaria.

La Secretaría: (Anota los nombres de las diputadas que desean intervenir, y dice): **cumplida su encomienda.**

Si nadie se anota, se pasa a la siguiente página después de *****

Si alguien se anota se continúa con lo siguiente:

La Presidencia: Se han anotado para hacer uso de la palabra en asuntos generales:
